



BOLETÍN TRIBUTARIO - 103/21

NORMATIVA - DOCTRINA DIAN

I. DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES

- **PROCEDIMIENTO TRIBUTARIO - IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - RÉGIMEN UNIFICADO DE TRIBUTACIÓN SIMPLE - IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y COMPLEMENTARIOS - RETENCIÓN EN LA FUENTE - RESIDENCIA PARA EFECTOS FISCALES - [Concepto 0689 del 12 de mayo de 2021](#)**

Nos permitimos que la DIAN emitió el referido concepto, absolviendo una serie de interrogantes frente a los temas expuestos.

- **ACTUALIZACIÓN RUT PENSIONADOS**

La DIAN mediante el documento denominado *ABC - ACTUALIZACIÓN RUT PENSIONADOS*, divulgado en su página web, recuerda que:

“El plazo para actualizar el RUT, por los cambios en la clasificación de actividades económicas es el próximo 30 de junio de 2021”.

Anexo: [ABC - ACTUALIZACIÓN RUT PENSIONADOS](#)

- **NUEVO MÓDULO DE FIRMA EN EL SIE DE CERTIFICADOS DE ORIGEN**

La DIAN expidió comunicado de prensa subrayando:

“Con el propósito de facilitar las operaciones de comercio exterior, la DIAN ha implementado un nuevo módulo de firma en el Sistema Informático de Certificados de Origen, disponible a partir del martes 15 de junio de 2021.

Esta nueva herramienta, desarrollada bajo altos estándares tecnológicos, facilitará la firma de Declaraciones Juramentadas y Certificados de Origen a ser gestionados por los exportadores en Colombia, que se acojan a las



preferencias arancelarias estipuladas en los diferentes acuerdos comerciales suscritos por el gobierno nacional.

A partir de esta actualización no será necesario la utilización de JAVA y no funcionará en versiones antiguas del navegador Internet Explorer. Se recomienda el uso del navegador Firefox para garantizar un adecuado desempeño del aplicativo. Sin embargo, podrá utilizarse en los navegadores Chrome y Edge.

Es importante aclarar que, desde el 15 de junio del presente año, deja de operar el instrumento descargable para la elaboración de Declaración Juramentada de Origen y únicamente quedará disponible la Declaración Juramentada en Línea.

La DIAN invita a todos los exportadores a consultar la Guía de instalación y manejo de este nuevo software, descargándola [aquí](#)".

SÍGUENOS EN [TWITTER](#)

FAO

16 de junio de 2021